



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

460 - 25

20 AGO 2025

**Salta,
Expediente N° 12.692/17**

VISTO: La Resolución CD 354-25 mediante la cual se prorroga el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Méd. Dorys FLORES de PEREYRA en el cargo de Profesora Adjunta; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada Resolución, se consignó en forma errónea: "...en el cargo de Profesor Regular Adjunto de la asignatura SALUD MENTAL..." cuando lo correcto es: "...en el cargo de Profesor Adjunto Interino de la asignatura PSQUIATRÍA Y SALUD MENTAL II.."

Que es necesario enmendar esta situación, en el marco de lo previsto en el Artículo 101 del Decreto Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución CD 354-25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Tener por prorrogado el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Méd. **Dorys FLORES de PEREYRA**, D.N.I. N° 14.303.760 en el cargo de Profesor Adjunto Interino de la asignatura PISQUIATRÍA Y SALUD MENTAL II, para desempeñar funciones en la asignatura PSQUIATRIA Y SALUD MENTAL I de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2.025 y hasta sustanciación del concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Psiquiatría y Salud Mental I o nueva disposición"

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a la interesada, Dirección Gral. de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa